ACTA No 076

FECHA: Funza, septiembre 30 del 2024

HORA: 9:00 am – 10:00 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Eje Cuidado Integral

Línea de Atención: Cuerpo y mente

Actividad PAI Dosis de Vitalidad

ASISTENTES: Hna. Anabelly Cadena- Coordinadora

Laura Alejandra Ruiz- Enfermera jefe

Lizeth Daniela Muñoz Ardila-Enfermera jefe

Adriana Ardila Torres-Enfermera jefe

Carol Jimena Sora Tafur- Enfermera jefe

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de las actividades
2. Introducción
3. Desarrollo de las actividades
4. Compromisos

1. Objetivo de las actividades

Contribuir al bienestar general de las personas mayores, ejecutando buenas prácticas de cuidado durante los procesos de higiene mayor y menor, mitigando la aparición de enfermedades y promoviendo la salud.

2. Introducción

La enfermería desde sus inicios se ha considerado como un producto social vinculado al arte de cuidar, por lo que responde a la necesidad de ayudar a las personas, cuando estas no tienen capacidad suficiente para proporcionarse a sí misma o a las personas, que dependen de ellas, la calidad y cantidad de cuidados para mantener la vida, identificando los problemas de salud y las necesidades reales y/o potenciales de la persona, familia y comunidad que demandan cuidados, generando autonomía o dependencia como consecuencia de las actividades que asuma el enfermero.

El envejecimiento es un proceso inherente a la vida humana, el cual constituye una experiencia única, heterogénea y su significado varía dependiendo de la connotación que cada cultura haga de él. Se entiende como un fenómeno multidimensional que involucra todas las dimensiones de la vida humana. El envejecimiento es un proceso complejo de la vida, donde se experimentan cambios de orden físico, psicológico y social entre otros; por lo cual, se constituye en un espacio ideal para brindar herramientas de intervención que permitan entender el fenómeno de envejecer y asimismo dar alternativas que promuevan la calidad de vida del adulto mayor para de esta manera poder crear prácticas de cuidado que permitan un mayor conocimiento y, por ende, una mejor atención.

Tomando como base la teoría del déficit de autocuidado de Dorothea Elizabeth Orem, es importante aplicar algunos conceptos establecidos en ésta, como lo es el planteamiento de la relación de la capacidad de acción de la persona para generar su propio autocuidado y las demandas de cuidado de enfermería o acciones necesarias para cubrir los requerimientos cuando la capacidad de la persona no es adecuada para afrontar la demanda, surge el déficit de autocuidado; y es allí donde el equipo de auxiliares y profesionales de enfermería, intervienen para ejecutar las actividades de autocuidado en las personas mayores.

El cuidado de enfermería en la persona mayor es fundamental para promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas mayores

3. Desarrollo

Durante la ejecución del convenio se garantiza la ejecución de actividades diarias de cuidado de la persona mayor mediante acciones que permitan implementar las actividades de la vida diaria (AVD) y actividades básicas cotidianas (ABC) las cuales

están orientadas promover el bienestar integral y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el área de enfermería se ejecutan diariamente actividades de autocuidado tales como higiene mayor, higiene menor (higiene oral, corte de uñas manos y pies, afeitado, limpieza de oídos y arreglo personal).

Adicionalmente, en el mes de septiembre se llevó a cabo jornada de prevención de pediculosis, implementando estrategias para reducir significativamente el riesgo de pediculosis y garantizar un entorno más saludable para todos.

Durante la ejecución de las actividades se tiene en cuenta los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal; la debida asepsia para la realización de dichas actividades. Además, se tienen en cuenta las personas mayores que mantiene independencia en dichas actividades, por lo tanto, desde el área de enfermería se le realiza supervisión y direccionamiento verbal, garantizando que se lleven a cabo de manera adecuada.

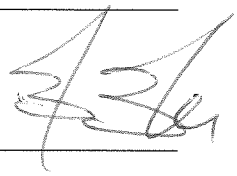
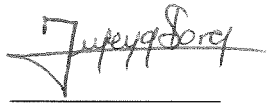
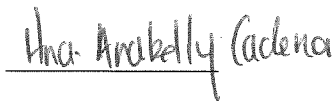
4. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar continuidad a las prácticas establecidas para garantizar el autocuidado en las personas mayores.	Enfermeras profesionales	Durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Laura Alejandra Ruiz Bohórquez	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	

Lizeth Daniela Muñoz Ardila	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	
Adriana Ardila Torres	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	
Carol Jimena Sora Tafur	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Evidencias Fotográficas.
Elaboró: Lizeth Daniela Muñoz Ardila- Enfermera Profesional

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DOSIS DE VITALIDAD

SEMANA 1







SEMANA 2


Network: 10/09/2024 8:46:57 a. m. COT
19-75 Carrera 6a
Funza
Mosquera
Cundinamarca
Remark: CCC Corazón Inmaculado de María


10/09/2024 9:42:32 a. m.
20-25 Carrera 6
Funza
Cundinamarca
CCC corazón inmaculado de María


12 sept 2024 8:58:38 a. m.
19-75 Carrera 6a
Funza
Mosquera
Cundinamarca

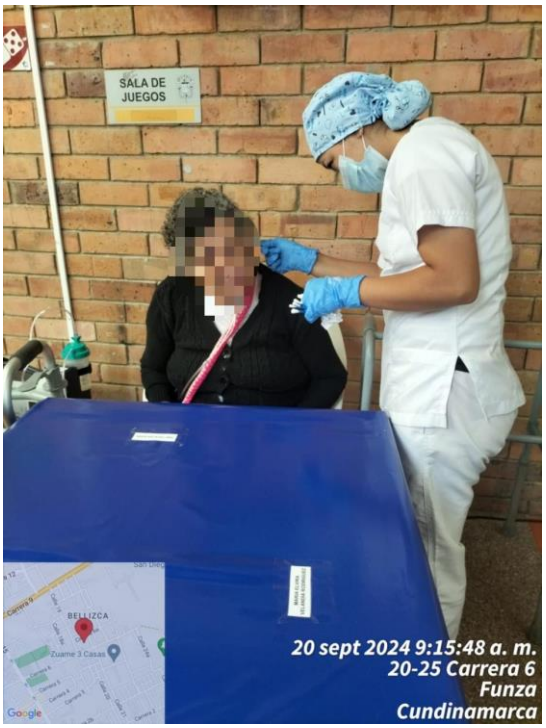

12 sept 2024 9:12:06 a. m.

SEMANA 3


Network 16/09/2024 9:33:34 a. m. COT
6-54 Calle 19
Funza
Cundinamarca
Remark: CCC Corazón Inmaculado de María


Network 16/09/2024 9:42:10 a. m. COT
19-75 Carrera 6a
Funza
Mosquera
Cundinamarca
Remark: CCC Corazón Inmaculado de María


JESUS A.
20 sept 2024 9:13:17 a. m.
20-25 Carrera 6
Funza
Cundinamarca


SALA DE
JUEGOS
20 sept 2024 9:15:48 a. m.
20-25 Carrera 6
Funza
Cundinamarca

SEMANA 4


24/09/2024, 9:08:50 a.m.
Calle 19 6-60
Funza 250020
Cundinamarca
Colombia


24/09/2024, 9:07:08 a.m.
Calle 19 6-60
Funza 250020
Cundinamarca
Colombia


25 sep. 2024 7:33:27 a. m.
19-75 Carrera 6a
Funza